



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Boletín de prensa

CEDH atiende el caso de la periodista Anabel Flores Salazar en coordinación con FGE y CEAPP

Xalapa, Ver., a 8 de febrero de 2016.- Ante la privación ilegal de la libertad de la periodista Anabel Flores Salazar, Reportera del Diario el Sol de Orizaba, quien fuera sustraída del interior de su domicilio en la madrugada de este día, la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, buscó que este Organismo Autónomo emprendiera acciones coordinadas con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, para atender a los familiares de la víctima y dar seguimiento a las medidas que lleven a su localización.

En consecuencia, el Delegado Regional en Córdoba, Lic. Manuel Antonio Sánchez Hernández, dio inicio al expediente DAM/122/2016, entrevistándose con los familiares de la periodista, para dar orientación y acompañamiento victimológico.